

Sistema municipal de
**Convocatorias
2025**

ASÍ TE CANTO IRAPUATO

2° edición

Vigencia
Mayo 2025

Consulta la convocatoria en

<https://cultura.irapuato.gob.mx>

Redes Sociales: IMCARoficial  

De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, se emite la presente convocatoria:

ASÍ TE CANTO IRAPUATO. SEGUNDA EDICIÓN

De acuerdo con las siguientes bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

- Este concurso tiene como objetivo brindar un espacio para la expresión artística a través de distintas disciplinas de canto, así como ofrecer una plataforma para que las y los artistas irapuatenses dedicados al canto, muestren su talento a través de un concurso.
- La convocatoria está dirigida a cantantes de distintas disciplinas musicales radicados en Irapuato
- Podrán participar personas mayores de edad radicadas al menos 3 años en Irapuato.
- Podrán participar menores de edad a partir de los 6 años llenando la CARTA AUTORIZACIÓN
- La presente convocatoria es vigente desde el momento de su publicación, hasta el 16 de mayo del presente año.
- La publicación de resultados será el 16 de mayo de 2025.
- La primera eliminatoria se llevará a cabo el 03 de junio de 2025.
- La segunda eliminatoria será el 10 de junio de 2025.
- La Gran final es el 17 de junio de 2025.
- Los participantes solo podrán inscribir una canción.

II. MODALIDADES, ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES:

- Solistas
- Duetos
- Tríos

III. CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES:

- Infantil (de 6 a 12 años)
- Balada pop en español
- Regional Mexicano

IV. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

- Los participantes deberán subir su canción en un formato mp3 en la carpeta de la convocatoria.
- Las canciones participantes deben tener una duración no mayor a 2 min. En su fase eliminatoria y de máximo 4 min. En la semifinal y final.
- Solamente se permite la participación de una sola canción por persona.
- Las canciones participantes deberán ser sin contenido ofensivo ni palabras altisonantes.
- Cualquier canción cuyo contenido se considere ofensivo o vulgar, será motivo de descalificación.
- Solamente los participantes que pasen a la siguiente ronda deberán preparar una nueva canción para cantar, los demás quedan exentos.
- Para obtener cualquier distinción en este concurso los ganadores deberán firmar una autorización de uso imagen y voz y el uso de autorización de material de terceros. La autorización será por tiempo indefinido a fin de que el

IMCAR pueda publicar (usar) el video registrado o finalista por cualquier medio sea en publicaciones impresas, digitales y/o la interpretación de estas, otorgando en todo momento crédito al autor.

V. SELECCIÓN

- En la primera eliminatoria serán seleccionados los 10 mejores participantes, los cuales deberán interpretar una canción distinta en la segunda eliminatoria.
- En la segunda eliminatoria serán seleccionados los 5 mejores participantes, los cuales deberán interpretar 2 canciones en la fase final.
- En la Final se presentarán 5 participantes previamente seleccionados, con 2 canciones diferentes cada uno.

VI. REGISTRO

- Para que un número quede inscrito oficialmente, los participantes deberán llenar el siguiente FORMULARIO DE REGISTRO con la siguiente información:
<https://acortar.link/XbpHPv>
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Categoría de canto en la que participa
- Una vez recibido el archivo, un miembro del Comité Organizador confirmará mediante correo electrónico, la recepción del documento. Solo la recepción de este correo garantiza la inscripción al concurso.

VIII. PREMIOS

Regional mexicano

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR
\$15,000	\$10,000

Balada / Pop

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR
\$15,000	\$10,000

Infantil

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR
\$15,000	\$10,000

- Se entregará reconocimiento impreso y/o digital a todos los participantes.

IX. GENERALIDADES

- En caso de que una obra seleccionada no pueda participar por razones ajenas a la organización, el Comité de Dictaminación podrá invitar otro proyecto que por sus características pueda ocupar el lugar correspondiente. Este montaje invitado deberá ser seleccionado de entre aquellos que participaron en la convocatoria.
- Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será borrada de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para los convocantes.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

INFORMACIÓN

Teatro de la Ciudad
Teléfono: 462 626 5857 ext. 104
Correo electrónico: teatroirapuerto@gmail.com